



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) MAURICIO LEONARDO IZARRA CORREA identificado con C.E 25013151 de Venezuela, quien se encuentra recluso en la Penitenciaría de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-6620 y BTE 1375142026 del 20 de febrero de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Guaduas, Cundinamarca
Feb 2026

Sres del Area de Juridica.
A quien Corresponda.

Asunto: Fijación y desfijación
del Rendon Público.

Ref: Ley 1755 de 2015.

Cordial saludo.

De la manera más conecida, sujeta ante su despacho delegar mi Rendon Público hasta la alcaldía Mayor de Bogotá así:

Yo, Mauricio Leonardo Izarra Correa identificado con número de documento venezolano 25013151 recluso en la Carcel la Esperanza de Guaduas, Bogotá 72459 por el delito de tráfico y parte de estupefacientes por hechos ocurridos el 6 de marzo del año 2024 en el Barrio la Terminal del Salitre Podo Rendon públicamente a los transeuntes del barrio en salitre, a estudiantes Padres de familia, Comerciantes, taxistas y a toda la Comunidad del Distrito de Bogotá, Comprometido me a no cometer ningún otro delito ni incurrir en ningún otro tipo de reincidencia ni reincidencia en la comisión de un delito, reconociendo mi arrepentimiento por los victimas por los posibles daños físicos, morales y psicológicos que haya podido ocasionar.

Gracias a Dios y a la Alcaldía Mayor por esta oportunidad para reincidir en la sociedad.

11 FEB. 2026

Afectuosamente: Mauricio Leonardo Izarra Correa
C.E 25013151 P#3
Carcel la Esp. de Guaduas.



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIEZ (10) DE MARZO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO